

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36853** ALBENAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 981/08 ejecución 21/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mauricio Villa Rey contra el demandado Albenan, Sociedad Anónima se ha dictado el día 9 de diciembre de 2009, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Albenan, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 8.849,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090966-1